



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Mayo de 2008

299/08

Expte. N° 14.034/01

VISTO:

La nota N° 660/08, el Dr. Carlos Mario Cuevas solicita la designación de la Dra. Carina Audisio como docente responsable de la asignatura **Microbiología de los Alimentos** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en que actualmente se desempeña como Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva contratado y la Dra. Carina Audisio ha colaborado activamente en la cátedra desde el año 2003 y cumple funciones como Profesora Adjunta interina en la misma desde Noviembre de 2007;

Que esta solicitud tiene la conformidad de la Profesora;

Que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 128/08, aconsejan encomendar a la Dra. Carina Audisio dicha responsabilidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su V sesión ordinaria del 7 de Mayo de 2008)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- **Encomendar**, a partir del 7 de Mayo de 2008, a la Dra. Carina AUDISIO, la responsabilidad académica de la asignatura MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, al Dr. Carlos Mario Cuevas, a la Dra. Carina Audisio y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, a la División Personal y a los Departamentos Alumnos y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA